



REGLAMENTO SUPER TURISMOS LIGHT 2 – 2026

SUPER TURISMOS Light

SUPER TURISMOS LIGHT 2

1 VEHICULOS PARTICIPANTES

1.1 Autos de producción nacional o de importación con chasis original y que cuenten con motor 1600cm de 1 árbol de levas a la cabeza únicamente.

2 CARROCERIA

2.1 La carrocería no podrá sufrir modificación alguna en su diseño.

2.2 No se permite el uso de fibra de vidrio en ninguna parte de la carrocería, excepto en cofre, cajuela y salpicaderas y defensas.

2.3 Cualquier modificación que se quiera realizar tendrá que presentarse por escrito esto incluye cualquier parte la carrocería como defensas, salpicaderas, faros, parrilla, spoilers, cajuela etc.

2.4 Se permite uso de lastre máximo de 50 kilos, ubicado únicamente en la posición del copiloto. Debe estar pintado de amarillo y sujeto con tornillos.

2.5 Puertas originales, está permitido vaciarlas.

2.6 No está permitido colocar estribos/faldones laterales.

2.7 No está permitido perforaciones en la carrocería. Únicamente se permite una de cada lado en la facia delantera.

2.8 Se debe correr con los faros originales y/o los faros cubiertos. No está permitida toma de aire.

2.9 El cofre debe ir cerrado y/o sellado sin rebasar la altura de la salpicadera. Se permite una tolerancia de 1 cm.

3 ROLL CAGE

3.1 Instalar como mínimo un Roll Cage de 6 puntos debidamente soldado o atornillado al piso de la siguiente forma.

3.2 El material debe de ser de tubo de 1 ½” de diámetro calibre 14 como mínimo.

3.3 La fijación con el piso será sobre placas de 4” x 4” de 1/8 de espesor como mínimo. Además será obligatoria la colocación de una contra placa del mismo espesor para dar mayor rigidez y seguridad a los pilotos.

3.4 Todo Roll Cage quedara sujeto a aprobación del Comité Organizador.

4 INTERIORES

4.1 Tablero Original de piloto y copiloto (no se permite de aluminio).

4.2 Los autos deben participar con:

- Con asiento de piloto y copiloto. Solo se permite retirar este asiento para reducir peso.
- Tablero original completo sin modificaciones, se permite agregar instrumentos de medición
- Tapas de puertas se permite sustituir por aluminio.
- Chapas y agarraderas de puerta en perfecto funcionamiento.
- Piso de auto en perfecto estado no se aceptarán pisos de autos picados o en malas condiciones, se permiten tapar con aluminio.
- Pedales originales, se permite colocar pedales de competencia siempre y cuando vayan atornillados o soldados a los originales.

4.3 La colocación de instrumentos extras es libre (presión y temperatura de aceite y agua, etc.)

4.4 No se permite quitar charola de llanta de refacción.

5 RELACION PESO POTENCIA



REGLAMENTO SUPER TURISMOS LIGHT 2 – 2026

5.1 Mínimo 10.00 kilos por caballo de fuerza.

5.2 Mínimo 10.30 kilos por caballo de fuerza para autos con al menos una pieza de fibra de vidrio o carbón en la carrocería.

5.3 El peso es con piloto.

5.4 Los autos serán probados en el dinamómetro oficial del campeonato como acaben la competencia.

5.5 En caso de tener fallas o no llegar al tope de revoluciones quedarán descalificados.

5.6 Los autos que tengan sistemas para alterar la potencia del auto y afectar la lectura del dinamómetro serán expulsados del campeonato.

5.7 Prueba de Dinamómetro. Conforme al Protocolo de Dinamómetro Anexo 2 del presente reglamento.

- La prueba iniciará a 3500 RPM y terminará entre 5800 y 6000 RPM (el Comité Organizador podrá fijar un parámetro de medición específico para un tipo de motor que se considere especial, ejemplo Honda).

5.8 Los autos que cumplan con los siguientes parámetros deberán colocar para la siguiente fecha un peso adicional único de 25 kilos. Podrán volver al peso mínimo original cuando ya no cumplan con los parámetros:

- Podium en un evento.
- Romper Récord de pista.

6 PESO MINIMO

6.1. General. 880 kg.

6.2 El peso es con piloto.

7 MOTOR

7.1 1630 cm³ con 8 válvulas y un solo árbol a la cabeza inyectados o carburados.

7.2 Se permite instalar radiador de aceite.

7.3 Relación de Compresión Máxima. 11.0 a 1

7.4 Cabeza. Original modelo del modelo del vehículo sin modificaciones en ninguna pieza o componente de la misma. No se permite intercambiar por la del motor 1.4 litros.

- Se permite cepillar.
- Cabeza roller está prohibida.

7.5 Arbol de Levas. Original sin ninguna modificación. Para Chevrolet es Arbomex número de parte S-975.

- Poleas de accesorios originales.
- Se permite polea graduada de árbol de levas.

7.6 Cigüeñal. Original sin ninguna modificación.

Se permite rectificar y balancear.

7.7 Bielas. Originales.

- Se permite rectificar y balancear, la más ligera debe estar intacta.

7.8 Carburación. Se permite el uso de un (1) weber 40mm de origen como máximo, exclusivo para motores VW.

7.9 Inyección. El sistema de inyección debe de ser original y sin modificaciones, cuerpo de inyección, inyector y computador original al modelo. Computadora original se permite reprogramar. La computadora debe tener la función de conexión inalámbrica desconectada.

7.10 Múltiple de Admisión. Original.

- Libre para los que usan webber.

7.11 Pernos y Seguros. Originales.

7.12 Pistones. Originales.

- Se permite balancear, al menos uno debe estar intacto.
- Sobremedida máxima de .030 milésimas

7.13 Carter. Se deberá usar cárter húmedo original sin modificaciones. Queda prohibido el uso de cárter seco.

7.14 Tanque de Recuperación de Aceite. Su instalación es obligatoria con capacidad mínima de 1 litro, con una



REGLAMENTO SUPER TURISMOS LIGHT 2 – 2026

ventilación positiva en el exterior, con un filtro al final, en la parte más alta del automóvil y estará sujeta a aprobación del comité técnico.

7.15 Distribuidor. Original

7.16 Bobina. Original sin modificación.

7.17 Alternador. El uso de alternador o generador es opcional siendo responsabilidad del piloto en caso de falla.

7.18 Motor de Arranque (Marcha). Debe de estar en condiciones de operación en todo momento. Quien no cumpla con esta disposición, tendrá una sanción de 5 segundos a su tiempo en calificación y 10 segundos en carrera.

7.19 Bujías y Cables de Bujías. Originales.

8 LUCES DE FRENO

8.1 Deben de ser las originales al modelo y diseño del auto.

8.2 Deberán de estar en funcionamiento durante todo el evento y prendidas como mínimo 1 en caso de no cumplir con esta disposición el auto entrara a pits y podrá salir hasta el momento que haga la reparación.

9 BATERIA

9.1 Se permite el uso de batería de Gel.

9.2 Se permite reubicar.

10 CAJA DE VELOCIDADES

10.1 El housing debe de ser original. Se permite su actualización

10.2 5 velocidades y reversa.

10.3 Engranajes originales del fabricante.

10.4 Se prohíben engranes rectos.

11 CLUTCH

11.1 Original.

12 DIFERENCIAL

12.1 Original.

13 DIRECCION

13.1 Caja de dirección original sin modificar sistema o ubicación.

13.2 Sin modificar relaciones de piñón y cremallera.

13.3 Se permite el uso de hidráulica o Standard.

14 SUSPENSION

14.1 Delantera. Original sin modificar puntos originales.

14.2 Trasera. Original sin modificar puntos originales.

15 AMORTIGUADORES

15.1 Uno por rueda, se permite oblongar los orificios de sujeción con la masa (mango) para poder ajustar el camber únicamente.

15.2 Marca libre.

15.3 Se prohíbe el uso de amortiguadores con mecanismo para precarga de resorte. (Coil overs).

16 RESORTES

16.1 Libre.

17 BARRAS ESTABILIZADORAS

17.1 Barras estabilizadoras originales en cuanto a su número, posición, diámetro y puntos de fijación. Se permite actualización de acuerdo al fabricante.

18 STRESS BAR

18.1 Se permite su colocación tanto delantera como trasera siempre y cuando sean atornilladas y no fijas.

19 ESCAPE

19.1 Headers están permitidos.

19.2 Salida de escape libre manteniendo su geometría original de fábrica, la salida es libre manteniéndola después del eje trasero.



REGLAMENTO SUPER TURISMOS LIGHT 2 – 2026

20 FRENOS

- 20.1 Original.
- 20.2 Balatas libres.
- 20.3 Cilindro maestro original.
- 20.4 Freno de mano debe estar operacional.
- 20.5 Tomas de enfriamiento permitidas con ducto o tolva.
- 20.6 No se permiten frenos de disco traseros.

21 NEUMATICOS

21.1 Es obligatorio el uso de los neumáticos oficiales PIRELLI obtenidas directamente del proveedor oficial designado por el Comité Organizador.

21.2 Medidas permitidas.

- Hankook Ventus V2 195/50R15 82H.
- Pirelli 195/50R15 y 195/55R15.
- Hankook RS4 195/50R15 86.

22.3 En caso de requerir una llanta en medida diferente deberá ser solicitada al proveedor oficial y autorizada por el Director de Competencia.

22.4 Es obligatorio usar las cuatro llantas del mismo modelo/medida en todo momento, incluso si se trata de una llanta de refacción.

22.5 **Llantas del auto y refacción.** Es obligatorio en todo momento del evento el uso de las llantas oficiales homologada aun como uso de refacción.

22.6 Está permitido raspar los neumáticos.

23 RINES

- 23.1 Libres.
- 23.2 No magnesio.
- 23.3 Mínimo 4 birlos por rin.

24 GASOLINA

24.1 Gasolina Premium de venta normal al público (nacional), sin aditivos ni aumentadores de potencia.

24.2 El Comité Técnico se reserva el derecho a solicitar muestras para su análisis en cualquier momento.

25 TANQUE DE COMBUSTIBLE

- 25.1 Original.
- 25.2 Se permite toma rápida de combustible.

26 PARABRISAS Y MEDALLON

26.1 Parabrisas debe ser de vidrio.

26.2 Medallón trasero y ventanas laterales de lexan o policarbonato, se permiten un máximo de 6 perforaciones de 5 cms. de diámetro.

26.3 Se deben colocar barras de metal para reforzar sujeción. Prohibido tapar o colocar publicidad.

27 DIMENSIONES

27.1 **Ancho de Vía Máximo.** 168 cms.